PLAN DE TRABAJO 2025
2.3Crianza positiva (escuela para padres)

2.3.1 PRESENTACIÓN

La escuela comunitaria activa para padres de familia ECAPAF, es la unidad del Sistema DIF Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco; encargada de brindar atención y capacitación para padres de familia, que brinda herramientas que faciliten la comunicación y relación con sus hijos.

En las familias del Estado de Jalisco se viven conflictos en el ejercicio de la autoridad, problemas económicos y psicosociales lo que trae como consecuencia el deterioro de convivencia que se refleja en los altos índices de desintegración familiar, divorcio, depresión, suicidios, y bajo rendimiento laboral. El beneficio más importante del programa, es fortalecer a las familias a través de un trabajo ordenado, con la finalidad de otorgarles un apoyo en su función educativa y el cumplimiento de su misión dentro de la sociedad.

La propuesta para el 2025 es además de dar seguimiento a los grupos activos en las diferentes escuelas es concentrar esfuerzos en tres aspectos fundamentales para mejorar el acompañamiento a los padres y el impacto del mismo en las familias de Vallarta.

- Acercar el programa de crianza positiva a familias en colonias altamente marginadas, incluyendo a secundarias.
- Innovar con la apertura de grupo para madres y padres en condiciones emocionalmente vulnerables como es el proceso de divorcio o en separación, considerando también a personas que estén en proceso de adopción de un NNA.
- Reestructurar las temática, cantidad, frecuencia y dinámica de presentación de “crianza positiva”.

2.3.2 MARCO DE REFERENCIA

Se anexan los links para la consulta de los manuales operativos en que se basaron para realizar los ajustes a la nueva propuesta, adaptándose la estructura a las nuevas circunstancias familiares.

https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/Manual%20operativo%20%20Escuela%20Comunitaria%20Activa%20de%20Padres%20de%20Familia%202012_0.pdf

https://transparencia.difpuertovallarta.gob.mx/wp-content/uploads/2024/05/1.-Guia-Tecnica-ECAPAF-TOMO-I.pdf

2.3.3 JUSTIFICACIÓN

Escuela para padres lleva en función más de 15 años y han tenido pocas modificaciones es su estructura temática y dinámica de aplicación, y con el fin de mejorar la eficiencia e impacto de la labor de los aplicadores y la trascendencia del programa "Crianza positiva" se propone el plan de trabajo 2025 como un intento de movilizar los recursos con los que ya se cuentan para dar una estructura que permita novedades a la comunidad tanto a escuelas primarias como en secundarias.

Las nuevas formas de llevar a cabo las sesiones y la estructura de las temáticas; ***será una transición entre la aplicación iniciada hasta en diciembre del 2024 con los grupos activos de madres y padres y la aplicación con los ajustes propuesto a partir de enero 2025.***

Es relevante considerar que se dará inicio a la atención en una *nueva vertiente que incluye a padres y madres que están proceso de divorcio, padres y madres que requieran acompañamiento psicoeducativo para las nuevas normas y acuerdos después del divorcio, personas que están en proceso de adoptar con interés en obtener herramientas para una mejor adaptación y convivencia de la familia que están por crear.* **¿Para qué aperturar un grupo de papás y mamás en condiciones de divorcio, separación y adopción?**

El papel de la familia es indispensable en el desarrollo psicológico y para posibilitar un desarrollo óptimo, es indispensable atender el cuidado y la crianza de los niños, niñas y adolescentes. La literatura científica ha estudiado las consecuencias que conducen en los niños las separaciones o divorcio, resaltando las ventajas e inconvenientes de la custodia compartida o en solitario, así como las características del síndrome denominado de Alienación Parental entre otros. Señalando también la interdependencia entre el rol de ser padres y el funcionamiento de la pareja pues si una parte de estos dos no está en óptimas condiciones repercute en el funcionamiento de la otra, generando diversas problemáticas dependiendo de las características del funcionamiento de la parentalidad y de las características de la relación de pareja.

> ***Los conflictos entre la pareja que conlleva a una ruptura familiar, pueden disminuir las capacidades de los padres para desarrollar una paternidad efectiva,*** ya que están demasiado preocupados con sobrellevar su propios problemas y emociones (duelo, tristeza, enojo, ansiedad etc.) que pueden estar menos disponibles para los hijos, generando relaciones trianguladas.

Este no es el único panorama, los movimientos en la estructura familiar por cualquier situación conlleva a reorganizar el funcionamiento y que pocas veces se cuenta con especialistas que orienten en las nuevas formas de familia, esto ***incluye a las familias que están en proceso de adoptar.***

Por lo tanto, el acompañar a los padres y madres en los cambios familiares a través de la apertura de grupos con esta vertiente es fundamental para el sano desarrollo de una familia, contribuyendo a prevenir situaciones de riesgos psicosociales en los NNA y también será un punto desde donde se puede canalizar a CAETF para un proceso psicoterapéutico individual o otras instancias del DIF de ser necesario.

2.3.4 OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

- Contribuir al bienestar y desarrollo integral de la familia y sus comunidades, impulsando el fortalecimiento de los valores humanos, salud mental, y dinámica familiar a través se sesiones sobre crianza positiva en nuevos planteles escolares y en padres con situaciones complicadas por procesos legales en relación a la parentalidad.
- Promover la mejora continua del personal dedicado a la difusión de la temática de escuela para padres.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Crear nuevos espacios de formación de escuelas para padres en escuelas de zonas marginadas del municipio de Puerto Vallarta.
- Desarrollar una nueva vertiente de espacio de escuela para padres y madres con NNA en proceso de adopción, custodia, o situación de divorcio o convivencia familiar en padres separados y también en personas que estén en proceso de adoptar.
- Difundir información en redes sociales sobre diversos temas que beneficien la función educativa de los padres y madres de familia.

2.3.5 PLANEACIÓN

En cuanto a la estructura se definió reducir la cantidad de sesiones de 10 a 5 para los nuevos grupos que se agenden y para los actualmente activos terminaran la programación utilizada desde hace años.

Se ubicarán las escuelas con alta marginación acorde a la CONAPO para difundir y aperturar nuevos grupos de "crianza positiva" y se colaborará con el programa de asistencia alimentaria (desayunos escolares) y los Centros de desarrollo Infantil (Cadis) para acercar a sus usuarios el renovado taller, así como a los hoteles interesados en conferencias en las temáticas que competen.

Se organizará la apertura de grupo de padres y madres en proceso de divorcio o separación y el grupo de padres y madres después del divorcio (dentro del primer año de divorcio).

Se anexan los horarios de los grupos fijos que estarán en atención.

ALCANCE

Toda persona de la comunidad Vallartense que quiera aprender y desarrollar habilidades para el desarrollo familiar.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (Adecua el cuadro a tus necesidades)

El siguiente cronograma se hará especialmente sobre los objetivos, sin embargo, es importante señalar que la operatividad sigue los lineamientos dictados por DIF Estatal.

CRONOGRAMA ECAPAF

OBJETIVO 1.- Crear nuevos espacios de formación de escuelas para padres en escuelas de zonas marginadas del municipio de Puerto Vallarta.												
ACTIVIDAD	E	F	M	A	M	J	JU	A	S	O	N	D
1. Reestructuración de temas para escuelas (reducirlo a 5 sesiones).	X											
2.- Revisar la lista de escuelas y seleccionar las más necesitadas o las que n o han sido aperturadas.	X											
3.-Hablar con los directivos de las escuelas para agendar el programa y conocer posibles peticiones de temas de acuerdo a la problemática y demandas de su población.	X	X		X		X		X		X		
4.-Realizar oficios para presentarlos en escuelas.	X	X		X		X		X		X		
5.-Reealizar oficios para invitar autoridades para aperturar los nuevos grupos y cierres.	X	X		X		X		X		X		

6.-Reunir los formatos y material necesarios para iniciar nuevos cursos en escuelas.	X	X										
7.-Realizar evaluaciones de satisfacción sobre los ponentes.	X	X	X		X		X		X		X	
OBJETIVO 2.- Desarrollar una nueva vertiente de espacio de escuela para padres y madres con NNA en proceso de adopción, custodia, o situación de divorcio o convivencia familiar en padres separados.												
1.- Estructuración de temas para padres y madres en procesos legales relacionados a la: custodia, convivencia, adopción y padres y madres divorciados o separados.	X	X										
2.- Preparación de temática para impartir nuevos grupos.	X	X										
3.- Difusión y promoción en redes sociales y jueces municipales para captación de población en dichas circunstancias.		X	X									
4.- Apartar sala de juntas para iniciar grupos.		X										
5.- Realizar oficios para informar a las autoridades e invitar al arranque del nuevo grupo.		X										
OBJETIVO 3.- Difundir información en redes sociales sobre diversos temas que beneficien la función educativa de los padres y madres de familia.												
1.-Distribuir los temas de difusión para las redes sociales entre los psicólogos.			X	X	X	X						
2.-Supervisar el contenido del guión que irá en nel video de cada psicólogo.			X	X	X	X						
3-. Programar la fecha para la grabación del contenido: a) Día del padre y b) día de la familia.			X	X	X	X						

RECURSOS

En todo programa, la asignación de recursos garantiza de una manera razonable el logro de los objetivos, por tanto, se hace necesario la entrega de una adecuada cantidad de insumos, recurso humano y recursos materiales.

El Sistema para el Desarrollo integral de la Familia (DIF) del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco; trabaja con apego a la política de austeridad que dicta la Ley de Austeridad para el Estado de Jalisco, por lo que los costos de los recursos humanos y materiales están considerados en el presupuesto.

COSTOS Los apegados en la partida presupuestal.

2.3.6 RESULTADOS ESPERADOS DESPUES DE LA APLICACIÓN

Indicadores

- Más familias desarrollaran conocimientos, habilidades y actitudes que les permiten fortalecer la unidad e integración familiar y promover el sano desarrollo de sus hijas e hijos.
- Más familiar integraran las nuevas formas de familia y que también pueden tener un funcionamiento adecuado para la salud mental y el desarrollo integral independientemente de un divorcio o separación.
- Se habrá ampliado la cantidad de padres y madres atendidas en las escuelas primarias un 30% más que últimos 5 años
- Los padres y madres con hijos en secundarias se verán beneficiados con el taller de escuela para padres, apoyando a las familias en el acompañamiento de la adolescencia.
- Los asistentes al taller de "crianza positiva" tendrán un aprendizaje más dinámico y significativo de los temas.
- Escuela para padres tendrá una influencia directa en el bienestar emocional de las familias y por consiguiente repercutirá en la buena convivencia y fomento de cultura de paz.
- Tiempos de trabajo efectivos

2.3.7ANEXOS

2.3.7.1 Distribución de días de salidas, actividades en centrales y administrativas.

DIAS	HORARIOS
Lunes **SALIDAS**	8:00 am CADI`S (Todos)
CENTRALES	12:00 pm -Grupo Oficinas Centrales
Martes **SALIDAS**	8:00 am Escuela Primaria – Preescolar
CENTRALES	12:00 pm Grupo Oficinas (Divorcio-separación-adopción)
Miércoles **SALIDAS**	Conferencias Vespertinas Escuelas, Empresas y hoteles.
Jueves **SALIDAS**	Taller de Escuela para padres en Secundarias
Viernes *NO SALIDAS A CAMPO POR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS* **(Altas, bajas, reportes).**	

- Se aumenta el 50 % las escuelas visitadas y beneficiadas con la creación de grupos “crianza positiva”, pasando de 16 escuelas (cifra de los últimos 5 años) a 24 instituciones educativas.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	AUTORIZÓ
Mtra. Nataly Cruz Ruelas **Coordinador de programa.**	Lic. Xochitl Artemisa Amador **Encargada del despacho de la Subdirección de Centros y programas.**	Lic. Zaira Lilibth Castillón Rosales **Directora General**	T.A. Claudia Maricela Peña Gómez **Presidenta**